

Quito, septiembre 20 del 2013

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
C/A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

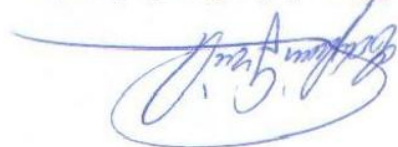
De nuestras consideraciones:

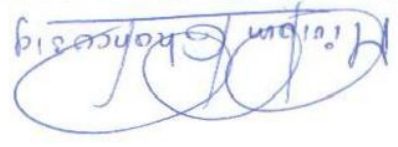
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

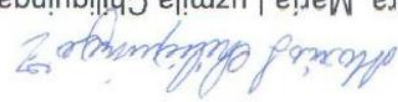
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de septiembre del 2013, por una parte el señor Edgar Iván García Acurio, portador de la cédula No. 0501123137, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado y su esposa la señora María Luzmila Chiliquinga Tonato, portadora de la cédula No. 0501245807; y, por otra parte la señora Miriam Marlene Chancusig Jácome, portadora de la cédula No. 0501734255, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Edgar García y su esposa, transfieren sus tres acciones por el valor de 10 dólares cada una, contenidas en los títulos Nos. 329, 330 y 331, a favor de la señora Miriam Chancusig, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.


Sr. Edgar Iván García Acurio
CEDENTE


Sra. Miriam Marlene Chancusig Jácome
CESIONARIO


Sra. María Luzmila Chiliquinga Tonato
CEDENTE